CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916 Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles y no hábiles según Ley N° 2037-A.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723-108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E) Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264 - 4221987 - Tel: 0264 - 4274209

**AÑO CVI** 

#### SAN JUAN, LUNES 30 DE ENERO DE 2023

26.840

"2023 - Año del 40° Aniversario de la Democracia Ininterrumpida en la República Argentina."



#### **AUTORIDADES:**

Dr. ALBERTO VALENTÍN HENSEL Ministro de Gobierno

Prof. CECILIA GLORIA DEL CARMEN TRINCADO Ministra de Educación

Ing. EMILIO ARIEL LUCERO REINOSO

Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO

Ministro de Obras y Servicios Públicos

Prof. NÉSTOR FABIÁN ABALLAY Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social

C.P.N. MARISA SANDRA LÓPEZ Ministro de Hacienda y Finanzas Dra. SILVIA ALEJANDRA VENERANDO

Ministro de Salud Pública

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC

Gobernador

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI

Vicegobernador y Presidente nato de la Cámara de Diputados

Dr. JUAN JOSÉ VICTORIA

Presidente Excma. Corte de Justicia

Ing. CARLOS ROLANDO ASTUDILLO Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNSZPAN Ministro de Turismo y Cultura

C.P.N. JUAN FLORES
Secretario General de la Gobernación

Sr. ALEJANDRO FRANCISCO GUEVARA Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. MARÍA VERÓNICA BENAVENTE FAGER Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ Secretario de Deportes

*Dr. CARLOS ARIEL MUNISAGA*Secretario de Seguridad y Orden Público

www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar / www.sanjuan.gov.ar



### **DECRETOS**

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA S A N J U A N

DECRETO.Nº - 0910

-SESyOP- 2022

SAN JUAN 3 0 JUN. 2022

#### VISTO:

El Expediente Nº 1601-004428-2021 y adjunto Expediente Nº 206-638-1998, registro de Policía de San Juan, Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público; y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Señora Nélida Benita Cabrera, DNI N° 10.031.477, solicitó el beneficio de pensión para si derivado del fallecimiento de su cónyuge Señor Juan Francisco Ahumada, DNI N° 07.807.554, ocurrido el 08 de noviembre de 2021.

Que el vínculo matrimonial de la Señora Nélida Benita Cabrera, con el fallecido se encuentra acreditado con copia de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 38, fecha 14 de noviembre de 1975 y el fallecimiento del causante por Acta de Defunción Nº 5736 - Oficina Nº 3127, Año 2021.

Que por Decreto Nº 0393 -G- de fecha 17 de marzo de 1999, se pasó a situación de Retiro Obligatorio al Cabo Primero del Cuerpo Técnico Escalafón Comunicaciones, Señor Juan Francisco Ahumada a partir de la firma, según las disposiciones de la Ley Nº 5.444 de Retiros y Pensiones Policiales, Capítulo II, Titulo del Retiro Obligatorio, Artículo 9º Inciso k), de conformidad con el Artículo 19 Inciso a), concordante con el Artículo 17, incluido el suplemento particular por antenista de acuerdo al contenido de la Resolución Nº 08 (D-1).

Que por Decreto Nº 0437 -G- de fecha 16 de marzo de 2000, se incrementa el haber de retiro que percibía el Cabo Primero Señor Juan Francisco Ahumada, a partir del 01 de mayo de 1999, en concepto de antigüedad policial correspondiendo 25 años de servicios policiales conforme lo dispuesto por la Ley Nº 5.764, de remuneraciones para el personal policial en concordancia con la Ley Nº 5.444 de Retiro y Pensiones Policiales.

Que se han determinado las características del beneficio de pensión, haber inicial con su respectivo retroactivo y haberes devengados de retiro.

Que corresponde otorgar el beneficio de pensión a la Señora Nélida Benita Cabrera, en carácter de cónyuge supérstite, con un haber equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) de pensión calculado del haber de retiro que percibía el causante, conforme lo prescribe la Ley Nacional Nº 23.570, Artículo 1º Inciso 1º, aplicable por Decreto Nacional Nº 1.082/07, en concurrencia con la Ley Nº 509-8 de Retiro y Pensiones Policiales, Artículos 29, 31 y Ley Nº 21.965, Artículo 96. Que ha intervenido en los actuados la Administración Nacional de la Seguridad Social, otorgando Visado Positivo.

Que tomaron intervención Asesoría Letrada de la Unidad de Trámite Previsional de la Policía de San Juan y Asesoría Letrada de la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público. **POR ELLO:** 

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acuérdase el beneficio de pensión a la Señora Nélida Benita Cabrera, CUIL Nº 27-10031477-6, a partir del 09 de noviembre del 2021, con un haber equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) de pensión, calculado del haber de retiro que percibía el causante, según lo dispuesto por la Ley Nacional Nº 23.570, Artículo 1º Inciso 1º, por aplicación del Decreto Nacional Nº 1.082/07, en concurrencia con la Ley Nº 509-S de Retiros y Pensiones Policiales, Artículos 29 y 31.

ARTÍCULO 2°.- Fíjase un haber inicial en base a: Policía de San Juan, Jerarquía Cabo Primero (CTEC) Señor Juan Francisco Ahumada, DNI N° 07.807.554, antigüedad policial 25 años total de asignación: \$109.375,28 (pesos ciento nueve mil trescientos setenta y cinco con 28/100).



Dicho haber quedará sujeto a la movilidad establecida por la Ley Nacional N° 21.965 Artículo 96 aplicable por Decreto Nacional N° 1.082/07.

ARTÍCULO 3°.- Dispóngase el pago de los importes devengado de pensión desde el 09 de noviembre de 2021, hasta la inclusión del beneficio a la Señora Nélida Benita Cabrera, los cuales estarán a cargo de ANSES.

ARTÍCULO 4°.- Dispóngase el pago de los haberes devengados de retiro del Señor Juan Francisco Ahumada, en la persona de la Señora Nélida Benita Cabrera, los cuales estarán a cargo de ANSES.

ARTÍCULO 5º.- Gírase a División Previsión Social para su notificación, cumplido dése el trámite que corresponda.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y dése al Boletín Oficial para su publicación.

Dr. ALBERTO HENSE MINISTRO DE GOBIERNO Provincia de San Juán

Dr. CARLOS ARIEL MUNISAGA SEGRETARIO DE ESTADO DE ERGIO UNAC GOBERNADOR



## **NOTIFICACIONES**



SECRETARIA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

#### **EDICTO**

La Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, convoca a solicitud de la empresa "HECTOR EDUARDO NAVARRO S.R.L. CUIT N.º 30-71442588-5" A las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas a realizarse Audiencia Pública el día martes 7 de febrero de 2023 a las 10:00 hs, en las instalaciones de la empresa ubicada en calle Simón Bolívar, Lote 8 Parque Industrial – Dpto. Chimbas – Provincia de San Juan. - Respecto del proyecto: "Comercialización de productos químicos industriales"., a fin de obtener la declaración de impacto ambiental, bajo el registro del expediente N.º 1300-2818-2019, según lo establece la legislación ambiental vigente.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (LEY N.º 504-L -ARTÍCULO 4º INCISO 2º) Y ART. 6º- SU MODIFICATORIA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N.º 2067/97).

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el boletín oficial de la provincia.

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el departamento Administrativo de la Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - edificio centro cívico 3er. piso sector ii, de lunes a viernes en horario de 8,00 has a 12,30 has.

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1º) Presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2º) Los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

Fdo.: – Ing. JORGE D. SCELLATO – Subsecretario de Conservación y Desarrollo Sustentable. Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Ing. MARIA CARLA CHIRINO-TOBAR DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL SECRETARIA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



ing, JORGE DANIEL SCELLATO
Samuratria de Constructor y Desarrielo Saturado
Secretaria de Estado de Ambiento
en Charles de Ambiento
en Charles de Ambiento
producto Sustendado

N° 82.562 Enero 27/31 \$ 1.800.-

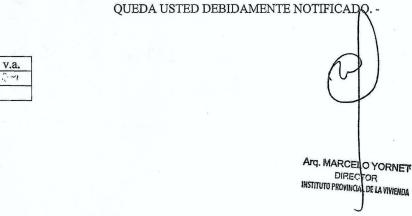


Arq. MARCELO YORNET
DIRECTOR
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Cta. Cte. 21.744 Enero 30-31 \$ 690.-



VILLA LUNA, DNI N° 28.958.705, cotitular de la Adjudicación en Venta de la vivienda identificada como: Manzana C – Casa 5 – B° Las Lilas – Dpto. Capital, que en el Expediente N° 501-001756-2006, registro del Instituto Provincial de la Vivienda según sistema SIGED, se ha solicitado excluirlo del grupo familiar adjudicatario, por lo que por este medio se lo Intima para que en un plazo de 10 días hábiles, a contar de la última publicación, se presente ante el Departamento Asuntos Legales de este IPV, a fin de RECTIFICAR O RATIFICAR lo requerido, bajo apercibimiento de hacer lugar al pedido de exclusión, en caso de incomparecencia sin justa causa.



Cta. Cte. 21.748 Enero 30-31 \$ 500.-

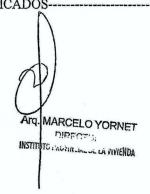
Arq. MARCELO YORNET DIRECTOR INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Cta. Cte. 21.745 Enero 30-31 \$ 280.-





Cta. Cte. 21.749 Enero 30-31 \$ 660.-



Cta. Cte. 21.747 Enero 30-31 \$ 280.-



## **LICITACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003/2023.-

Expediente N.º 510-003357-2022 Resolución N.º 1766 -D.P.V. 2.022.-

Referido a Obra: "ADQUISICIÓN DE SEMÁFOROS EN LAS INTERSECCIONES DE R.P 195 (CALLE 9) Y R.N 40, R.P. 207 (CALLE 10) Y R.N 40, R.P.223 (CALLE 12) Y R.N 40, R.P. 231 (CALLE 13) Y R.N 40, DEPARTAMENTO POCITO"

**PRESUPUESTO OFICIAL** PESOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 11.942.000,00). -

PLIEGO SIN COSTO: Disponible para su descarga a partir del día 26 de Enero del 2023 de manera íntegra en el portal compras públicas de San Juan <a href="https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/">https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/</a>

**RECEPCIÓN DE OFERTAS**: Hasta las 08:30 horas del día 15 de Febrero del 2023 en Centro Cívico Av. Libertador San Martín 750 (O). División Compras de la D.P.V. 4to. Piso, entre núcleos 1 y 2.-

APERTURA DE OFERTAS: El día 15 de Febrero del 2023 a las 9:00 horas en sala de Licitaciones del Ministerio de Haciendas y Finanzas, 2° Piso, núcleo 6 del Centro Cívico. Av. Libertador 750 (O).

Consultas en dpvsanjuan@sanjuan.gov.ar o al teléfono (0264) 4-305446

Cta. Cte. 21.742 Enero 26/30 \$ 1.020.-



San Juan: 19 de Enero de 2023.-Gobierno de San Juan Ministerio de Obras y Servicios Públicos Secretaria de Obras y Servicios Públicos Subsecretaria de Arquitectura

# Licitación Pública 62-2022

LICITACION PÚBLICA 62-2022 CON FONDOS NACIONALES (PROG. 37) Expte. N.º 500-002413-2022

OBRA: "AMPLIACION DE LA ESCUELA SECUNDARIA JUAN MANTOVANI"

DEPARTAMENTO ALBARDON.

COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - SUBSECRETARIA DE ARQUITECTURA.

SISTEMA DE CONTRATACION: AJUSTE ALZADO POR PRECIO GLOBAL. -

PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: SESENTA Y CINCO MILLONES, CIENTO CINCO MIL, SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 51/100

(\$65.105.765,51). -

GARANTIA DE LA OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

PLAZO DE EJECUCION: DOSCIENTOS CUARENTA DIAS (240) CORRIDOS.

LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EL DIA **27 DE FEBRERO DE 2023**, A LAS **NUEVE HORAS (09:00 HS)** EN SALA DE REUNIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SITO 5º PISO NUCLEO 01 CENTRO CIVICO AV. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 750 (O) CIUDAD (5400 SAN JUAN).

VALOR DEL PLIEGO PESOS: SIN VALOR

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACION, SE RECEPCIONARAN EN LA MESA DE ENTRADA DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS 4º PISO NUCLEO 01 HASTA LAS (08:30) HORAS DEL DIA DE LA APERTURA. -

CONSULTA DEL PLIEGO: LA DOCUMENTACION LICITATORIA ESTARA DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL GOBIERNO DE SAN JUAN – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (https://mosp.sanjuan.gob.ar) A PARTIR DEL DIA **24 DE ENERO DE 2023**-

SI EL DIA FIJADO PARA LA APÉRTURA DE LA PRESENTE LICITACION RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DIA HABIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EL MISMO LUGAR. -

Cta. Cte. 21.735 Enero 24/31 \$ 3.250.-



San Juan: 19 de Enero de 2023.-Gobierno de San Juan Ministerio de Obras y Servicios Públicos Secretaria de Obras y Servicios Públicos Subsecretaria de Arquitectura

## Licitación Privada 01-2022

LICITACION PRIVADA 01-2022 CON FONDOS NACIONALES (PROG. 37) Expte. N.º 500-002293-2022

OBRA: "CONSTRUCCION DE PLAYON POLIDEPORTIVO DE USO ESCOLAR PRIORITARIO" DEPARTAMENTO CHIMBAS.

COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - SUBSECRETARIA DE ARQUITECTURA.

SISTEMA DE CONTRATACION: AJUSTE ALZADO POR PRECIO GLOBAL. -

PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: TRECE MILLONES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, DIECISEIS CON 94/100

(\$13.351.016,94). -

GARANTIA DE LA OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL. PLAZO DE EJECUCION: NOVENTA DIAS (90) CORRIDOS.

LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EL DIA **01 DE MARZO DE 2023**, A LAS **ONCE HORAS (11:00 HS)** EN SALA DE REUNIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SITO 5º PISO NUCLEO 01 CENTRO CIVICO AV. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 750 (O) CIUDAD (5400 SAN JUAN).

VALOR DEL PLIEGO PESOS: SIN VALOR

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACION, SE RECEPCIONARAN EN LA MESA DE ENTRADA DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS 4º PISO NUCLEO 01 HASTA LAS (10:30) HORAS DEL DIA DE LA APERTURA. -

CONSULTA DEL PLIEGO: LA DOCUMENTACION LICITATORIA ESTARA DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL GOBIERNO DE SAN JUAN – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (https://mosp.saniuan.gob.ar) A PARTIR DEL DIA 24 DE ENERO DE 2023-

SI EL DIA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DIA HABIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EL MISMO LUGAR. -

Cta. Cte. 21.733 Enero 24/31 \$ 3.240.-



San Juan, 25 de Enero de 2023 Gobierno de San Juan Ministerio de Obras y Servicios Públicos Dirección Provincial Redes de Gas

LICITACION PÚBLICA Nº 06/2022 EXPEDIENTE Nº 500-002324 - 2022

### "Red de Media Presión MÉDANO de ORO" - Departamento RAWSON

Comitente: GOBIERNO DE SAN JUAN - DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS

PUBLICOS - DIRECCION PROVINCIAL REDES DE GAS.

Presupuesto Oficial: (\$ 80.290.000,00) Pesos Ochenta Millones Doscientos Noventa

Mil con 00/100, IVA incluido. Valor del Pliego: SIN COSTO Resolución Nº: 22-M.O.S.P.- 2023.

Fecha y Lugar de la Apertura: EL DIA 27 de Febrero del corriente año, a las 09:00hs En la Sala de Licitaciones del Ministerio de Haciendas y Finanzas, Segundo piso Núcleo 6, del Edificio Centro Cívico, Avenida Libertador General San Martín 750 (O) Ciudad de San Juan por ante las Autoridades de la Repartición.

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACIÓN PÚBLICA, SE RECEPCIONARÁN EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION PROVINCIAL REDES DE GAS HASTA LAS 8:30 DEL DIA FIJADO PARA LA APERTURA, sito en 5 Piso Núcleo 6.

Consultas: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCONTRARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL REDES DE GAS, SITO CENTRO CIVICO 5º PISO NUCLEO 6, LIBERTADOR SAN MARTIN 750 (O) CIUDAD DE SAN JUAN TEL. 4305177 / 4306231 A PARTIR DEL DIA 1 DE FEBRERO DEL 2023 HASTA LAS 12 HS. DEL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2023.

SI EL DIA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN RESULTARA NO LABORABLE, SE REALIZARA EL PRIMER DIA HABIL SUB SIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EN EL MISMO LUGAR.-



Cta. Cte. 21.746 Enero 30 / Febrero 01 \$ 1.500.-



San Juan: 19 de Enero de 2023.-Gobierno de San Juan Ministerio de Obras y Servicios Públicos Secretaria de Obras y Servicios Públicos Subsecretaria de Arquitectura

## Licitación Pública 61-2022

LICITACION PÚBLICA 61-2022 CON FONDOS NACIONALES (PROG. 37) Expte. N.º 500-002390-2022

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA RUDECINDO ROJO" DEPARTAMENTO POCITO. COMITENTE: GOBIERNO DE SAN JUAN - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - SUBSECRETARIA DE ARQUITECTURA. SISTEMA DE CONTRATACION: AJUSTE ALZADO POR PRECIO GLOBAL. -

PRESUPUESTO OFICIAL PESOS: CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS CATORCE MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 25/100 (\$166.314.978,25). -

GARANTIA DE LA OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

PLAZO DE EJECUCION: TRESCIENTOS SESENTA DIAS (360) CORRIDOS.

LA APERTURA DE LOS MISMOS SE REALIZARÁ EL DIA **01 DE MARZO DE 2023**, A LAS **NUEVE HORAS (09:00 HS)** EN SALA DE REUNIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SITO 5º PISO NUCLEO 01 CENTRO CIVICO AV. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 750 (O) CIUDAD (5400 SAN JUAN).

VALOR DEL PLIEGO PESOS: SIN VALOR

LOS SOBRES DE LA CITADA LICITACION, SE RECEPCIONARAN EN LA MESA DE ENTRADA DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS 4º PISO NUCLEO 01 HASTA LAS (08:30) HORAS DEL DIA DE LA APERTURA. -

CONSULTA DEL PLIEGO: LA DOCUMENTACION LICITATORIA ESTARA DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL GOBIERNO DE SAN JUAN - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (https://mosp.sanjuan.gob.ar) A PARTIR DEL DIA 24 DE ENERO DE 2023-

SI EL DIA FIJADO PARA LA APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION RESULTARA NO LABORABLE SE REALIZARÁ EL PRIMER DIA HABIL SUBSIGUIENTE A LA MISMA HORA Y EL MISMO LUGAR. -

Cta. Cte. 21.734 Enero 24/31 \$ 3.240.-

RECAUDACIÓN	DIARIA
Publicaciones\$	1.800,00
Impresiones\$	0,00
Total\$	1.800,00
27-01-23	